UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 17 de mayo de 2021
Ref. F.O.J.D. Oficio 11-2021

Ingeniera
Marcia Ivonne Véliz Vargas
SECRETARIA GENERAL
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada Ing. Véliz:

Sea la presente portadora de un cordial saludo, deseando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio informo a usted que los días miercoles 12 y jueves 13 de mayo de 2021, se llevó a cabo el **ACTO ELECTORAL PARA ELEGIR DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2021-2025**. Adjunto sírvase encontrar la documentación que sirvió para dicho evento, así como los respectivos votos.

1. Acta de elecciones número veintiuno (21-2021).
2. Acta de elecciones número veintidós (22-2021).
3. Convocatoria de la Junta Directiva contenida en el Punto Quinto, Inciso 5.1 del Acta 54-2020 de la sesión extraordinaria permanente, celebrada por este organismo, el lunes 12 de octubre de 2020.
4. Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta 37-2020 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 23 de septiembre de 2020.
5. Listados de los tres cuerpos electorales que emitieron sufragio, los días 12 y 13 de mayo de 2021.

Así mismo, solicito se sirva elevarlo al Consejo Superior Universitario, para conocimiento y aprobación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA JUNTA DIRECTIVA ANULADO

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

Se adjuntan (42) folios + (1) sobre manila tamaño carta que contienen las boletas electorales

archivo, correlativo
EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 01-2021

ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (01-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las diez y seis horas con quince minutos (16:15) del miércoles seis de enero del año dos mil veintiuno, reunidos virtualmente en la Sala de Cisco Webex Meetings que utiliza la Universidad de San Carlos de Guatemala para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
2º. Aprobación de la propuesta del Acta No. 66-2020.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones.
No hay documentos que tratar.
5º. Autorizaciones financieras.
5.1 Carta de la Dra. Candida Luz Franco Lemus relacionada con las medallas conmemorativas aportadas por esta Casa de Estudios con motivo del centenario de la Sociedad Dental.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.
7º. Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
8.1 Nombramiento de la Coordinación Docente-Administrativa del Área Básica de la Facultad de Odontología.
8.2 Solicitud de nombramiento de los coordinadores de los cursos en cada una de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad.
8.3 Carta del estudiante Erick Ricardo Martínez Recinos relacionada con la designación de los dos estudiantes que representarán a los estudiantes en una Comisión Específica de acuerdo con el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, Subinciso 8.2.4 del Acta No. 61-2020.
8.4 Nombramiento de un Encargado Administrativo para el Área de Patología.
8.5 Nombramiento del Coordinador Docente de Laboratorios.
8.6 Agradecimiento a los profesores que ocuparon los cargos de Dirección durante el año 2020.
9º. Asuntos Administrativos.
9.1 Inicio del año 2021.
9.2 Carta de Comeval al Ing. Edgar René Ornelis Hoil, Jefe de DEPPA.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
12.1 Del Decano en Funciones
12.2 Del Secretario
12.3 Del Secretario Adjunto.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.
14º. Incorporaciones
No hay documentos que tratar.
15º. Otros Asuntos.
15.1 Convocatoria para la próxima sesión.
16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.
No hay solicitudes de audiencias que tratar.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta No. 66-2020.
Se conoció la propuesta del Actas No. 66-2020 que presentó la Secretaría.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar el Acta No. 66-2020 con las modificaciones que consideró pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda que presentó la Secretaría para la sesión de hoy.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que consideró pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras.

5.1 Carta de la Dra. Candida Luz Franco Lemus relacionada con las medallas conmemorativas aportadas por esta Casa de Estudios con motivo del centenario de la Sociedad Dental.
Se conoció la carta de fecha 20 de diciembre de 2020, sin referencia, dirigida a este Órgano de Dirección, por la Secretaria de la Comisión pro festejos del Centenario de la Sociedad Dental de Guatemala, Dra. Cándida Luz Franco Lemus, la que literalmente dice: "En nombre de la Comisión pro festejos para el Centanario de la Sociedad Dental, informo a ustedes que luego de recibido el cheque emitido a favor de nuestra entidad, fue depositado y Sociedad Dental procedió a hacer el pago correspondiente para las monedas conmemorativas a la empresa De La Riva. Fueron entregados los documentos de respaldo al Lic. Ciro Cárdenas Tesorero de la Facultad así como los Q100.00 que debían reintegrarse. Reiteramos nuestro agradecimiento a la Junta Directiva y les comentamos que debido a las circunstancias imperantes en el país debido a la pandemia, las monedas están siendo entregadas a los socios individualmente. Aprovecho para desearles felices fiestas de fin de año y un año 2021 lleno de esperanza y prosperidad. Atentamente, Por la Comisión pro festejos del Centenario de Sociedad Dental,".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior".

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y Designaciones.

8.1 Nombramiento de la Coordinación Docente-Administrativa del Área Básica de la Facultad de Odontología.
El Decano en funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, propone a este Órgano de Dirección la conformación de una Coordinación Docente y Administrativa para el Área Básica, la cual tendría como objetivos principales, además de la conducción académica de esa Unidad Docente/Administrativa, la integración de la misma al resto de la Facultad, de tal manera que las acciones que se realizan en ella respondan de la mejor forma posible al quehacer académico y administrativo de esta Unidad Académica. Para ello, propone integrar dicha Coordinación con los siguientes docentes de dicha Área: Dra. Verónica Angélica Mesias Toledo, Licda. Elvia Rebeca Grijalva y Dra. Claudeth Recinos Martínez.
Seguidamente, los distintos miembros de este Órgano de Dirección deliberan al respecto.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.1.1 Implementar una Coordinación Docente/Administrativa en el Área Básica, la cual estará integrada por las siguientes profesoras: Dra. Verónica Angélica Mesías Toledo, Profesora Titular VI, Registro de Personal No. 980088; Licda. Elvia Rebeca Grijalva, Profesora Titular VIII, Registro de Personal No. 930394; Dra. Claudeth Recinos Martínez, Profesora Titular V, Registro de Personal No. 20060309, del 1 de enero al 15 de julio de 2021, sin menoscabo de sus atribuciones y funciones docentes.

8.1.2 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice la transcripción de estas resoluciones a la brevedad".

8.2 Solicitud de nombramiento de los coordinadores de los cursos en cada una de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad.
El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños manifiesta la necesidad que hay de solicitar a los Directores nombrados del 1 de enero de 2021 al 15 de julio de 2021, la designación de los Coordinadores de los Cursos de sus respectivas Áreas y/o Departamentos. Se desea poder reunirse con ellos a la brevedad para poder conversar acerca del reinicio de las actividades académicas presenciales que están pendientes para poder concluir con el ciclo académico 2020. Así mismo informa que ha procedido a hablar con algunos de ellos al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Solicitar a los Directores de Área y/o Departamentos así como a la Coordinación Docente/Administrativa del Área Básica de la Facultad de Odontología que designen a los profesores que tendrán bajo su cargo la coordinación de los cursos de sus respectivas Unidades Docente/Administrativos para concluir el año académico 2020.

8.2.2 Solicitar a los los Directores de Área y/o Departamentos así como a la Coordinación Docente/Administrativa del Área Básica de la Facultad de Odontología que informen a este Órgano de Dirección, acerca de los profesores designados para las coordinaciones de los cursos, a más tardar el viernes 8 de enero de 2021 para lo que corresponda.

8.2.3 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice la transcripción de estas resoluciones a la brevedad".

8.3 Carta del estudiante Erick Ricardo Martínez Recinos relacionada con la designación de los dos estudiantes que representarán a los estudiantes en una Comisión Específica de acuerdo con el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, Subinciso 8.2.4 del Acta No. 61-2020.
Se conoció la carta de fecha de 6 de enero de 2021, dirigida al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el representante de los estudiantes pendientes de requisitos clínicos Erick Ricardo Martínez Recinos, que literalmente dice: "De manear atenta y respetuosa nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades rutinarias al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento el nombre de los dos representantes estudiantiles que integrarán la Comisión Específica según punto resolutivo 8.2.4., acta No. 61-2020, el cual estipula que la finalidad de la misma será conocer las propuestas presentadas por los distintos sectores, el análisis, discusión de las mismas y la conformación de una proposición integral para el reinicio de las actividades clínicas cuando las condiciones así lo permitan, por lo tanto los 2 estudiantes serán: Debby Melissa Batres Castañeda, Carnet No. 201500169 Teléfono celular: 35171536 Correo electrónico: debby.batres@outlook.com Erick Ricardo Martínez Recinos, carnet No. 201213791 Teléfono celular: 42115151 Correo electrónico: martinez19erick@gmail.com Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente se suscribe de ustedes,".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Aceptar la carta del el representante de los estudiantes pendientes de requisitos clínicos Erick Ricardo Martínez Recinos para su trámite".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4 Nombramiento de un Encargado Administrativo para el Área de Patología.
El Vocal Segundo, Dr. Sergio Armando García Piloña, manifiesta que en relación al nombramiento de la Dra. Ileana del Rosario Hurtado Castillo como Directora del Área de Patología, en tanto el Consejo Superior Universitario sanciona la titularidad de la Dra. Hurtado Castillo, se hace necesario nombrar a un docente para que coordine las actividades académico/administrativas de esa Unidad, lo cual es deseable toda vez que el ciclo académico 2020 no ha terminado y hay gestiones que requieren de un Director/a.
A continuación, los miembros de la Junta Directiva expresan sus opiniones, dialogan y deliberan al respecto.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

8.4.1 Nombrar a la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular IV, Registro de Personal No. 20050188, como Directora Interina del Área de Patología de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 1 de enero de 2021 hasta la fecha en la que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad de la Dra. Ileana Del Rosario Hurtado Castillo, sin menoscabo de sus atribuciones y funciones docentes.

8.4.2 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice la transcripción de estas resoluciones a la brevedad".

8.5 Nombramiento del Coordinador Docente de Laboratorios.
El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, manifiesta al Órgano de Dirección que se debe nombrar al Coordinador Docente de Laboratorios. En consecuencia, propone al Dr. Luis Fernando Viau Durán para ocupar esa Coordinación.
A continuación, los miembros de la Junta Directiva expresan sus opiniones, dialogan y deliberan al respecto.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por lo que después de amplia discusión, **acordó**:

8.5.1 Nombrar al Dr. José Luis Fernando Viau Durán, Profesora Titular IV, Registro de Personal No. 980691, como Coordinador Docente de Laboratorios de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 1 de enero hasta el 15 de julio de 2021, sin menoscabo de sus atribuciones y funciones docentes.

8.5.2 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice la transcripción de estas resoluciones a la brevedad".

8.6 Agradecimiento a los profesores que ocuparon los cargos de Dirección durante el año 2020.
La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando que el ciclo académico 2020 se vio afectado de una manera sin precedentes por la pandemia del COVID-19; considerando que el desarrollo del ciclo académico 2020 en la Facultad de Odontología fue posible gracias a un gran esfuerzo realizado por los Directores de las Áreas y/o Departamentos, Coordinadores de Cursos, Profesores y Estudiantes; considerando que los aportes hechos por los Directores para el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas que confronta la Facultad durante el ciclo académico 2020 son muy valiosos y reflejan la compenetración y el compromiso para con la Institución que mostraron los Directores, después de amplia discusión, **acordó**:

8.6.1 Agradecer al Dr. Servio Tulio Interiano Cario por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Área Básica durante el año 2020.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.6.2 Agradecer al Dr. Axel Popol Oliva por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Área de Patología durante el año 2020.

8.6.3 Agradecer al Dr. Edgar A. Sánchez Rodas por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Área de Odontología Socio Preventiva durante el año 2020.

8.6.4 Agradecer al Dr. David Estuardo Castillo Hernández por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Área Médico-Quirúrgica durante el año 2020.

8.6.5 Agradecer al Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Área Odontología Restaurativa durante el año 2020.

8.6.6 Agradecer a la Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Directora del Departamento de Educación Odontológica durante el año 2020.

8.6.7 Agradecer al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Departamento de Operatoria Dental durante el año 2020.

8.6.8 Agradecer al Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director del Departamento de Odontopediatría durante el año 2020.

8.6.9 Agradecer al Dr. Oscar Lara por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico durante el año 2020.

8.6.10 Agradecer al Dr. José Alberto Figueroa Espósito por sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Director de la Dirección de Clínicas durante el año 2020.

8.6.11 Agradecer al Dr. Luis Fernando Viau Durán sus aportes y el servicio brindado a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Coordinador de Laboratorios durante el año 2020.

8.6.12 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice la transcripción de estas resoluciones a la brevedad".

NOVENO: Asuntos Administrativos.

9.1 Inicio del año 2021.

La Junta Directiva entra a conocer el Punto **SÉPTIMO**, Inciso 7.1, Inciso 7.1.1 del Acta No. 46-2020, de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 30 de noviembre de 2020, el cual se relaciona con el "*Avance académico y retorno a la presencialidad del personal administrativo, personal de servicios y personal académico con funciones de administración académica*".

Se invitó al Secretario Adjunto de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles para que participe en el análisis y discusión de este tópico, por lo que se incorporó a la sesión y proporcionó información acerca de dudas, comentarios y observaciones que ha hecho el personal administrativo y de servicios de la Unidad Académica.

La Junta Directiva, con base en las distintas resoluciones contenidas en el el Punto **SÉPTIMO**, Inciso 7.1, Inciso 7.1.1 del Acta No. 46-2020, de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 30 de noviembre de 2020, después de amplia discusión, **acordó**:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

9.1.1 Autorizar el retorno a la presencialidad, primera fase, para todo el personal administrativo y de servicios, así como de administración académica, a partir del día 08 de enero de 2021.

9.1.2 Citar a todos los Directores de Área y/o Departamentos, así como a los miembros de la Coordinación Docente/Administrativa del Área Básica; de la Coordinación Docente de Clínicas y de la Escuela de Estudios de Postgrado a una sesión de trabajo el día viernes a las 9.00 horas en el Salón de Usos Múltiples "Dr. Jorge Martínez Solares".

9.1.3 Citar a todos los Directores de Área y/o Departamentos, a los miembros de la Coordinación Docente/Administrativa del Área Básica, de la Coordinación Docente de Clínicas, y de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como a los Coordinadores designados de los cursos del Área Médico-Quirúrgica; Área Odontología Restaurativa; Departamento de Operatoria Dental; Departamento de Odontopediatría; profesores de la Dirección de Clínicas y al Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, a una sesión de trabajo el día viernes a las 10.30 horas.

9.1.4 Citar al personal administrativo y de servicios de la Facultad a una reunión de trabajo a las 12:00 horas.

9.1.5 Encomendar a la Secretaría Adjunta la selección de los lugares más apropiados para las reuniones a las que se hace referencia en los subincisos 9.1.3 y 9.1.4 de la presente resolución.

9.1.6 Citar al personal docente y administrativo del Área de Odontología Socio Preventiva para que se presenten el viernes 8 de enero de 2021 y comiencen con la elaboración de la propuesta con su respectiva planificación, para el inicio del Programa Ejercicio Profesional Supervisado, primer grupo 2020 y que llene los requisitos establecidos por el Consejo Superior Universitario para este fin; misma que deberá ser presentada a este Órgano de Dirección para su discusión y aprobación a la brevedad.

9.1.7 Se les solicita a todos los miembros del personal (docente, administrativo y de servicios) que en estos primeros días del reinicio de las actividades presenciales, cumplan con lo establecido en el inciso 19 del Acuerdo Segundo del En los casos contemplados en Punto **SÉPTIMO**, Inciso 7.1, Inciso 7.1.1 del Acta No. 46-2020, de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 30 de noviembre de 2020 (páginas 18 y 19 de la transcripción respectiva), de tal manera que los trabajadores que estén enfermos de Covid-19 o estén en contacto en el núcleo familiar con personas con Covid-19 positivos, presenten lo estipulado por el Consejo Superior Universitario y que NO se presenten a laborar.

9.1.8 Para la realización de todas estas actividades, todo el personal (sin excepción) deberán seguir los protocolos de bioseguridad establecidos para la Facultad de Odontología, uso de los pediluvios, portar correctamente la mascarilla correspondiente, usar de la careta, observar los aforos establecidos, mantener el distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros entre las personas y lavar constantemente las manos con los insumos que cuentan para el efecto. La determinación de la temperatura corporal del personal se hará al momento de ingresar a la Ciudad Universitaria.

9.1.9 A todo el personal se le recuerda que está prohibido fumar dentro de los recintos universitarios, y ante el riesgo incrementado de exposición al Covid-19, se les reitera esta prohibición.

9.1.10 En la semana comprendida del 11 al 15 de enero de 2021 se realizarán reuniones de trabajo con los Directores y Coordinadores de Cursos del Área Básica; Área de Patología, Escuela de Estudios Postgrado y las demás Unidades, de acuerdo a lo que se planifique para el efecto.

9.1.11 Autorizar a la Secretaría de la Junta Directiva para que realice la transcripción de estas resoluciones a la brevedad".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

9.2 Carta de Comeval al Ing. Edgar René Ornelis Hoil, Jefe de DEPPA.
Se conoció la carta de fecha 21 de diciembre de 2020, referencia COMEVAL-Odonto15-2020, dirigida al Ing. Edgar René Ornelis Hoil, Jefe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) por el Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología, Dr. Sergio Armando García Piloña, la que literalmente dice: "Atentamente solicito a Ud. la capacitación correspondiente para conocer y aplicar el nuevo método para presentar y evaluar los méritos académicos correspondientes a la evaluación docente del año 2020. La fecha para la capacitación es 11 de enero de 2021. Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo Deferentemente".

A continuación, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología, Dr. Sergio Armando García Piloña brinda información de situaciones surgidas con la Licda. Esperanza Lucero Gómez, la cuales ocurrieron en las fechas de vacaciones.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.2.1 Darse por enterado de la información anterior y lamentar lo ocurrido".

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones de normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes.

12.1 Del Decano:
12.2 Del Secretario:
No hay documentos que tratar.
12.3 Del Secretario Adjunto:
No hay documentos que tratar.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva:
No hay documentos que tratar.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos:
No hay documentos que tratar.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad:
No hay documentos que tratar.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas:
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO QUINTO: Otros asuntos.

15.1 Convocatoria para la próxima sesión.
El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños consulta acerca de la fecha para realizar la próxima sesión. Al respecto el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas expone que de acuerdo al calendario establecido para el año 2021, la próxima sesión está calendarizada para el día lunes 11 de enero de 2021. Sin embargo, ese día la Comisión De Evaluación Docente de la Facultad estará ocupada con una actividad de formación por parte del Departamento de Evaluación y Promoción del personal Académico de la Universidad, por lo que solicita se discuta con relación a la fecha. Al respecto, el Vocal Segundo y Coordinador de la COMEVAL de la Facultad indica que considera que a partir del mediodía puede realizarse la sesión. Seguidamente se dialoga al respecto.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

15.1.1 Convocar a sesión ordinaria el día lunes 11 de enero de 2021 a partir de las 12.00 horas en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, segundo piso, ala norte del Edificio M-4, Ciudad Universitaria, zona 12.

15.1.2 Atender la solicitud verbal de audiencia presentada por el Coordinador de la Comisión encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación y la Prueba Específica de la Facultad, Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, encomendando al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, incluir esa audiencia en la agenda de dicha sesión y de citar a los miembros de dicha Comisión.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se deja constancia que al ser las 18:25 horas se suspende la sesión, la cual fue resumida el día jueves 7 de enero de 2021, a las 9:10 horas.

16.2 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos (10:36) del día jueves 7 de enero de 2021. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020